II JORNADAS de HISTORIA de DAIMIEL

125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL

II JORNADAS de HISTORIA de DAIMIEL

125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL

EDITA Ayuntamiento de Daimiel

COORDINACIÓN Museo Comarcal de Daimiel

IMPRESIÓN Lince Artes Gráficas

Fotografía de portada:
Postales de Daimiel, J.F. Banco de imágenes del Centro de Documentación del Agua.

I.S.B.N.: 978-84-936471-7-9
Depósito Legal: CR.191-2013

Reservados todos los derechos de esta edición.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la debida autorización

© 2013 · Ayuntamiento de Daimiel
© de los textos: los autores
© de las fotografías: los autores

II JORNADAS de HISTORIA de DAIMIEL

125 ANIVERSARIO CIUDAD DE DAIMIEL

MUSEO COMARCAL DE DAIMIEL

daimiel AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

Presentación. Leopoldo Sierra Gallardo..... 9

Prólogo. Jesualdo Sánchez Bustos..... 11

Interpretación geomorfológica e historia eruptiva de los volcanes de Daimiel (Ciudad Real): Las Tiñosas y la laguna de La Nava..... 13
Rafael Ubaldo Gosálvez Rey, Rafael Becerra-Ramírez, Estela Escobar Lahoz y Elena González Cárdenas.

Las motillas en el entorno de Daimiel. Investigación histórica y gestión del Patrimonio Cultural..... 29
Luis Benítez de Lugo Enrich.

La romanización en Daimiel. Estudio de los primeros grupos históricos de la comarca a través de su cultura material..... 43
Miguel Torres Mas y Luis Benítez de Lugo Enrich.

Un trayecto de doble sentido: Relaciones entre Daimiel y Moratalaz a finales de la Edad Media..... 59
Clara Almagro Vidal y Luis Rafael Villegas Díaz.

Venta de Borondo: origen y evolución hasta nuestros días..... 71
David Cejudo Loro.

Aproximación al origen de los apellidos compuestos daimieleños..... 85
Juan José Fernández-Espartero y García-Consuegra.

La primera desamortización del siglo XIX en Daimiel..... 101
Juan Vidal Gago.

Guerra de la Independencia. Opresión francesa sobre la población civil de la villa de Daimiel..... 115
Jesualdo Sánchez Bustos.

Análisis histórico de la cofradía Cristo de la Expiración: 176 años de sentimiento religioso en Daimiel..... 129
Miguel Torres Mas.

El sindicado de conservación del río Azuer..... 145
Juan José Fernández-Espartero y García-Consuegra.

La obra apologética de un teólogo daimieleño, Manuel Muñoz de Morales y Sánchez Valdepeñas (1846 - 1937)..... 153
Juan Gregorio Álvarez Calderón.

La pandemia de gripe española y otras crisis demográficas en Daimiel. Estudio cronológico y estadístico..... 167
Mariano José García-Consuegra García-Consuegra.

Daimiel en los albores de la II República..... 181
Ismael Terriza Reguillos.

Un caso de violencia política en Daimiel: contexto y suceso del asesinato de José Ruiz de la Hermosa..... 197
Jesús Gutiérrez Torres.

2 de noviembre de 1933 en el Teatro Ayala: un borrón imborrable..... 215
Ivan Fernández-Bermejo Gómez.

Los Grecos perdidos de Daimiel..... 231
Jesús Sánchez-Mantero Gómez-Limón.

Daimiel y su patrimonio Histórico-Artístico durante la Guerra Civil..... 247
Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero.

El Instituto Laboral de Daimiel. Un edificio para la historia de la Arquitectura.. 263
Ramón Vicente Díaz del Campo Martín Mantero.

Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887. Las raíces históricas de su desecación..... 277
Alberto Celis Pozuelo.

Noticias de viajeros en Las Tablas..... 293
Alejandro del Moral Fernández del Rincón.

La declaración de Las Tablas de Daimiel como Parque Nacional: contexto histórico y características..... 303
David Sánchez Ramos y Gema Sánchez Emeterio.

Recuperación y conservación de las caleras tradicionales de Daimiel..... 317
Manuel Fernández-Infantes Sánchez-Bermejo.

Intervención de urgencia en las pinturas murales (ss. XVIII-XIX) ubicadas en la casa C/ Méndez Núñez 11 de Daimiel. Tratamientos a varios de los materiales hallados en el mismo..... 331
Miguel Carmona Astillero.

La obra de Miguel Fisac en Galicia: influencia y comparativa de la arquitectura popular realizada en Daimiel durante los años 50..... 343
Silvia García de la Camacha Martín-Pozuelo.

LAS TABLAS DE DAIMIEL ENTRE 1751 Y 1887. LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE SU DESECACIÓN.

Alberto Celis Pozuelo
Museo Comarcal de Daimiel

Querría antes de comenzar expresar mi gratitud a D. Jesualdo Sánchez Bustos y a D. Ambrosio Millares García-Moreno, ya que sin ellos no hubiera sido posible realizar este trabajo. Su generosidad es un ejemplo para todos.

Si hay un hecho que ha marcado la reciente historia de Daimiel, éste ha sido el incendio ocurrido en el Parque Nacional de Las Tablas en 2009, producido por la falta de agua y la autocombustión de la turba. Las impactantes imágenes tuvieron repercusión internacional. Emitidas por todo el planeta, reflejaron las duras consecuencias de la desecación del humedal.

¿Cómo pudo ocurrir? ¿Cuáles son los antecedentes históricos de este desastre? Para responder a estas preguntas solemos retrotraernos a las obras de desecación que se iniciaron en 1965 y a las diferentes subvenciones al regadío durante los gobiernos del reinado de Juan Carlos I que acabaron por sobreexplotar el acuífero. Aun siendo cierto, para una comprensión más profunda, debemos remitirnos a los cambios acaecidos en la transición de la Edad Moderna a la Contemporánea. Es lo que, a continuación, procedo a explicar a través de una serie de hitos cronológicos, recogidos del estudio de diferentes protocolos notariales y de cartografía histórica.

1. La dehesa de Zacatena en el siglo XVIII.

Por entonces, Las Tablas de Daimiel estaban dentro de la Dehesa de Zacatena, territorio administrado por la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava y, desde época de los Reyes Católicos, controlada por la monarquía. Su superficie se asemejaba a la de un óvalo partido en tres por los ríos Gigüela y Guadiana que confluían en esta dehesa. Superaba las 8.000 hectáreas de las que más de 2.000 estaban encharcadas. En la zona húmeda abundaba la vegetación palustre: masiega, sobre todo, en la zona de influencia del Guadiana, masiega y algo de carrizo en la del Gigüela y masiega, enea y carrizo en la parte de "*entrerríos*", en la zona que actualmente es visitable en el Parque Nacional. El entorno del humedal era monte hueco de encinas y pasto[1].

La dehesa estaba dividida en veinticinco quintos[2], una división que buscaba organizar el pasto para las numerosas cabezas de ganado lanar trashumante que llegaban todos los inviernos procedentes de las sierras castellanas. Hasta 22.000 ovejas merinas, las mejores por su lana, a mediados del XVIII[3]. Además, Zacatena tenía pasto más que aceptable en verano para vacas y yeguas. Tanto era así que, en años de sequía, la Real Yeguada de Aranjuez tenía el privilegio de poder pacer allí, regalía que se mantendrá durante todo el siglo. El beneficio se completaba con el fruto de la bellota, la pesca y caza y derechos sobre molinos y batanes situados a lo largo del curso del Guadiana.

Según Ezquerra Boticario[4], el término dehesa viene de *defessa*, o sea, defensa. Aquellas tierras que por sus especiales calidades interesaba proteger para el negocio ganadero fueron adehesadas y sustraídas del *uso corriente*. Así, hallamos una primera figura de conservación en Las Tablas cuando los calatravos deciden crear la Dehesa de Zacatena en la Edad Media; si bien por razones distintas a las actuales, ya que lo que interesaba conservar eran sus encinares y, sobre todo, la abundancia de pasto. Con el adehesamiento de la zona se formó un verdadero *cinturón* protector alrededor de Las Tablas que amortiguaría el impacto de una actividad humana que, con el paso de los siglos, sería cada vez más intensa en el entorno, sobre todo, por la roturación de nuevas tierras ganadas al monte. Constaba de jurisdicción propia que perseguía su conservación y de un guarda mayor y cuatro menores que la vigilaban. Cuando los Reyes Católicos pasan a ser los administradores de la Orden

---

[1] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM).Tomo 20818, folio de inicio, 240.

[2] Un quinto es la superficie donde podían pastar, aproximadamente, 500 ovejas. Este cupo aseguraba el equilibrio de la dehesa, ya que un número excesivo deterioraba el pastizal y empeoraba la calidad de la lana.

[3] AHPM. Tomo 25761, folio 679R.

[4] EZQUERRA BOTICARIO, F.J. "Los sistemas de dehesa en la península ibérica: reflexiones acerca de su génesis, historia, dinámica y gestión" en V Congreso Forestal Español. *Actas del V Congreso Forestal Español. Montes y sociedad: saber qué hacer.* Ed.: Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF) - Junta de Castilla y León, Ávila, 2009. Pág. 4.

de Calatrava, seguirán la misma política en Zacatena. Por lo tanto, su alto valor ecológico y, especialmente, la calidad de sus "yerbas" mantuvieron inalterada la dehesa durante siglos.

El principal beneficiado de los pastos de Zacatena sería la Mesta, asociación de ganaderos trashumantes serranos y motor fundamental de la economía castellana. Los sucesivos reyes proporcionaron a los *mesteños* una serie de privilegios para asegurar los pastizales del sur de Castilla a sus ganados trashumantes. Estas tierras no podían ser roturadas y tenían *derecho de posesión* que aseguraba a los ganaderos serranos el mismo pastizal año tras año sin que el arrendador pudiera cambiar de arrendatario.

2. La desecación de Las Tablas en 1751.

El S. XVIII es la antesala de una gran era de expansión demográfica que impulsó y hasta exigió el desarrollo agrario. La segunda mitad del siglo conoció el principio del, desde entonces ininterrumpido, aumento de población tan característico del mundo moderno. Una reforma agraria que diera de comer a todos empezó a ser un problema acuciante para los gobernantes.

En el Siglo de Las Luces, los ilustrados proponen nuevas ideas. Surge la *fisiocracia*, corriente de pensamiento que verá en la producción agropecuaria el fundamento de todas las actividades y la fuerza de un estado. Y el *liberalismo económico* que propondrá la libertad de mercado y la competencia entre individuos como base para la prosperidad de la sociedad. La tierra debía convertirse en objeto de comercio y ponerla en manos de propietarios privados con plena libertad de acción para extraer la máxima productividad. Por otro lado, como así defiende C. Sambricio[5], hay una nueva mentalidad que ve en la naturaleza y en su modificación el modo de incrementar la riqueza de los pueblos.

El papel del estado ilustrado debía ser proporcionar las herramientas para que esto fuera posible: leyes y obras públicas al servicio de este propósito. Así, por ejemplo, la ejecución de obras hidráulicas cobrará una importancia creciente conforme avance el siglo XVIII. Será el Marqués de la Ensenada, que en 1748 se hará cargo del gobierno de la nación, el primer gobernante influenciado claramente por estas ideas, emprendiendo un ambicioso programa de reformas que incluirá las obras hidráulicas.

Por entonces, en Villarrubia de los Ojos, pueblo cercano a Las Tablas, había quejas por las inundaciones del río Gigüela que anegaba tierras situadas dentro del término[6]. Echaban la culpa de ello al molino del Navarro, de la Encomienda de Daimiel, por ser un obstáculo para el normal curso del río. A sus lamentos

---

[5] SAMBRICIO, C. *Territorio y sociedad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Territorio y Urbanismo, 1991.

[6] Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), OO.MM. Legajo 6.433. Fol. s/n.

se unía la de los arrendatarios de los pastos de Zacatena que deseaban evitar el encharcamiento de algunos de sus quintos, fenómeno acrecentado desde la rehabilitación en 1726 del molino del Navarro después de que pasara las primeras décadas de siglo abandonado y sin uso[7].

Finalmente, los regidores villarrubieros dirigirán un memorial a la Corte expresando sus quejas[8]. Tras ello, el intendente[9] de La Mancha, visita la zona en 1750 y manda un informe al Marqués de la Ensenada sobre el motivo de las famosas *inundaciones* y su posible solución. En él da la razón a los regidores y atribuye al molino del Navarro la causa de dicha "*inundazion*" y añade que a ello ayudaba el que en la zona abundara la vegetación. En contra de la opinión de los lugareños, es curiosa su explicación:

"Aunque los naturales esten en que la razon de su extension sea por los continuos y nuebos nacimientos que dicen tiene en la durazion de su Curso, soy de la opinion (…) que si ay algun resorbe es a causa de las aguas contenidas en diversas partes del mismo Río, y que por lo mazizo de la broza, y suelo de Rayzes en el todo de su Curso; penetra por vajo la salida en el y se cree de que sean nuevos nacimientos (…)"[10] .

El intendente atribuye el fenómeno de los Ojos del Guadiana, no a "nacimientos" de agua subterránea, sino a la espesura de la vegetación.

Para acabar con dichas *inundaciones*, es decir con las *tablas fluviales*[11], lo idóneo era ejecutar una serie de obras de desecación que hicieran fructíferas estas tierras anegadas y plantar *"trigo, fresnos o álamos negros"*. Además, se aumentaría el valor del pasto de Zacatena al poder meter más ovejas en lo desecado y el molino de Flor de Ribera, propiedad de los jesuitas, saldría favorecido al tener más agua para moler. Proponía, igualmente, el derribo del molino del Navarro[12].

---

[7] AHN. OO.MM. Legajo 5691, núm. 8.

[8] CORCHADO SORIANO, M. *Estudio histórico económico jurídico del Campo de Calatrava. Parte III. Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 1982. Pág. 537.

[9] El intendente es un nuevo funcionario de la administración borbónica equiparable al actual gobernador civil. Entonces, en La Mancha, era Pedro de Arandia.

[10] AHN. OO.MM. Legajo 6.433, fols. s/n.

[11] Existe una confusión con el término "inundaciones" en la bibliografía consultada (Vid. ARROYO ILLERA, F. *Daimiel 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada.* Madrid: TABAPRESS, 1993. Pág. 20. ÁLVAREZ COBELAS, M. y CIRUJANO, S. Las *Tablas de Daimiel: Ecología acuática y sociedad*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, 1996. Pág. 228. GARCIA-VELASCO MARTIN DE ALMAGRO, S. *Historia de Daimiel.* Madrid: 1987. Pág. 120. FERNANDEZ, J, y PRADAS REGEL, R. *Los parques nacionales españoles. Una aproximación histórica.* Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, 1996. Pág. 267), ya que se atribuyen a un fenómeno meteorológico. Muy al contrario, el Intendente, en su informe, alude a que 1750 a pesar de ser un año "de pocas aguas […] hasta 300 cuerdas de lavor de particulares" fueron inundadas.

[12] Está clara para los historiadores la actitud favorable que tendrá el Marqués de la Ensenada con los jesuitas durante su mandato. Con estas obras salía ganador el molino de Flor de Rivera frente al del Navarro, una rivalidad que venía de principios de siglo (Vid. MORENO DIAZ DEL CAMPO, F.J. "Agua y harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava" en ROMERO FERNANDEZ, M. y ALIA MIRANDA, F. (coords.) *Historia de Torralba de Calatrava. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*. Torralba de Calatrava, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, 2005).

El informe llega a buen puerto y el 21 de Julio de 1751 el rey Fernando VI manda ejecutar las obras necesarias para el "*desagüe*" del Río Guadiana[13], encargando el proyecto al ingeniero Manuel de Navalcerrada[14]. El resultado de dichas obras está reflejado en un mapa a escala que conservamos en la actualidad en muy buenas condiciones[15]. Para evitar los encharcamientos de los ríos Guadiana y Gigüela, principalmente:

- se bajó el suelo de las presas de los molinos desde Zuacorta hasta Molemocho[16] y se edificaron nuevos puentes de acceso con amplios arcos que servían de desagüe al "*agua sobrante*",[17]
- se derrumbó el molino del Navarro y se construyó un puente de doce arcos,[18]
- se ahondó la *madre* del Guadiana,
- se realizó un canal en el río Gigüela desde el Cerro de Entrambasaguas hasta la confluencia con el Guadiana y otro en perpendicular a la altura de dicho cerro que iba hasta una orilla formando ambos canales una "T"
- y se canalizó el río Azuer a la altura de su desembocadura con el Guadiana.

Estas obras supondrán un punto de inflexión en la historia del lugar: un proyecto *ilustrado* intentará desecar Las Tablas de Daimiel. Con el tiempo, el intento fracasaría como más adelante explicaré. Pero, por el momento, para que la obra perdure se obliga a los dueños de los molinos a *limpiar la madre* y no entorpecer su corriente[19]. Además, se crea una figura para vigilar lo desecado que, si en un primer momento será el mismo juez que velaba por la conservación de la Dehesa de Zacatena, acabará teniendo entidad propia como Juez Conservador de los Reales Desaguados del Guadiana[20].

3. La venta de la Real Dehesa de Zacatena en 1763.

En 1744, Felipe V decide vender la Real Dehesa de la Serena en Extremadura. Se inicia así un proceso que durará todo el S.XVIII y que supondrá la enajenación de todas las dehesas de las órdenes militares. Domínguez Ortiz

---

[13] AHN. OO.MM. Legajo 6.433, fols. s/n.

[14] Para conocer la obra de D. Manuel de Navalcerrada en la zona ver HERRERA MALDONADO, E. y ZAPATA ALARCON, J. "La construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro (Ciudad Real) y la intervención de D. Francisco Gaona y Portocarrero, Conde de Valdeparaiso." en Actas XI Jornadas Nacionales de Historia Militar *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1570-1800) Tomo II*. Cátedra General Castaños. Sevilla, 2003, pp. 483-511.

[15] Ver Anexo I. El mapa está sin firmar pero, por el tipo de letra, la toponímia y la leyenda, sin duda ninguna, el autor es Manuel de Navalcerrada. Existe una copia para su consulta en el Museo Comarcal de Daimiel donada por Ambrosio Miralles Garcia-Moreno.

[16] Por ARROYO ILLERA, Fernando. *Daimiel 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Madrid: TABAPRESS, 1993, sabemos que ésta bajada de nivel también se llevó acabo en los sucesivos molinos del Guadiana hasta Puente Nolaya.

[17] Permanece un ejemplo de estos puentes en Molemocho, "reconstruido" recientemente.

[18] Pervive en la actualidad aunque muy deteriorado.

[19] AHPM. Tomo 25761, folio 715R.

[20] Archivo Municipal de Daimiel (en adelante AMD). Signaturas 00171/42 y 00173/37.

alude a motivos fiscales más que sociales[21] para desprenderse de tales bienes. El intento reformista de sacar adelante la nave de la monarquía borbónica en los nuevos tiempos, se centró siempre en la esperanza de lo cuantitativo más que en la atención a lo cualitativo. Lo más importante era obtener rápidamente suficientes recursos para que la maquinaria del Estado siguiera funcionando y poder hacer frente a los dictados de la política exterior. Los Borbones españoles no se resignaban a ser una potencia de segundo orden en el panorama internacional y eso suponía guerras, hombres y mucho dinero.

A su llegada Fernando VI inaugura un periodo de paz que supondrá más una tregua que otra cosa. Así, Ensenada continuó con la empresa de fortalecer a la Armada española con nuevos buques para aumentar el control hispano sobre el Atlántico. Con la llegada al trono de Carlos III se reinician las hostilidades con Inglaterra, principal enemigo de la monarquía, durante la Guerra de los Siete Años.

Solventar las deudas contraídas por ésta guerra y reparar las fortificaciones americanas es la justificación de Carlos III para vender la Dehesa de Zacatena el 30 de Diciembre de 1763[22]. De esta manera, el proceso de venta de las dehesas de las Órdenes Militares continuaba; proceso que será apoyado por un "lobby" con influencia en la corte madrileña que, en pleno auge de las *empresas trashumantes*, estaba muy interesado en estos bienes. Si bien la venta es realizada por la necesidad de nuevos ingresos para las arcas reales, la solución tomada parece destinada a favorecer a determinados individuos *emprendedores*, donde se encuentran mezcladas ideas más *modernas* con puro oportunismo.

Según Mauro Hernández[23], el Marqués de la Ensenada, con la venta de la dehesa de La Serena, había propiciado que una buena cantidad de pastos pasaran a una serie de grandes ganaderos recién llegados al negocio y con importantes contactos en la Corte que llama "*nuevos mesteños*". Con esta maniobra se aseguraban las hierbas del invierno, lo más caro, y evitaban el *privilegio de posesión* que amparaba a los ganaderos tradicionales. ¿Cómo? Las leyes de la Mesta contemplaban que el *privilegio de posesión* no afectaría en los casos en que los propietarios de pastizales reservaran estos para su propio ganado. De esta manera, los acuerdos con antiguos arrendatarios podían quedar derogados.

En consecuencia, la jugada era doble para los "*nuevos mesteños*": con la compra de las dehesas de la Corona accedían a los mejores pastos del reino y eliminaban la competencia de los ganaderos tradicionales que veían dismi-

---

[21] DOMINGUEZ ORTIZ, A. *Sociedad y estado en el S.XVIII español.* Barcelona: Ariel, 1976. Pág. 211.

[22] AHPM. Tomo 25761, folio 719V.

[23] HERNANDEZ, M. "El desembarco de los nuevos mesteños en Extremadura: la venta de la dehesa de La Serena y las transformaciones de la trashumancia, 1744-1770" en *Historia agraria*. Nº 27. Agosto 2002. Págs. 65-100.

nuidas sus zonas de invernada. En el comienzo de una nueva época dorada para la venta de lana merina a Europa, resultaba fundamental la compra de dichas dehesas, máxime cuando empezaban a escasear por el aumento de las roturaciones debido a la creciente presión demográfica.

3.1. Un "nuevo mesteño".

Podemos considerar a Pedro Sáenz de Santamaría como uno de ellos. Este riojano de la sierra de Cameros, región de tradición ganadera, llegó a ser uno de los más acaudalados comerciantes de la Península. Riqueza atribuible a su habilidad con los negocios y a su matrimonio en 1726 con Ignacia Sáenz Rico, cuyo padre tenía una importante casa comercial en América de la que Sáenz de Santamaría se hará cargo. Fue regidor de Veracruz y alcalde ordinario en 1731 y 1736.

Latasa Vasallo[24] lo considera pieza fundamental en el entramado de contactos del Marqués de Ensenada con América. A partir de su regreso a España en 1751 y sin descuidar sus negocios comerciales desde Cádiz, comenzará a fortalecer sus relaciones con la Corte: uno de sus hijos, Ignacio José, se casará en 1751 con Ana Joaquina de Arizcun, hija del segundo Marqués de Iturbieta, y, el otro hijo, Pedro José, será "mayordomo de semana" en el Palacio Real. Su buena posición, sin duda, contribuirá a que consiga apropiarse de la Dehesa de Zacatena por cinco millones de reales y emprender con garantías una nueva línea de negocio: la explotación de su propia ganadería lanar trashumante.

Sáenz de Santamaría adquiría una de las mejores dehesas de España: incrementada en su superficie, gracias a las obras de *desagüe*, con pastos de invernada y agostadero y con agua suficiente durante todo el año para abrevar al ganado. La finca contaba con veinticinco quintos de encina mayor y menor y todo su suelo de puro pasto, con el molino de Molemocho, leña para carboneo, caza y pesca[25] y la bellota de las encinas. En total, el rey Carlos III le vendía más de 6.000 hectáreas de monte y unas 1.900 hectáreas de desaguados.

Con la venta de la dehesa, vendrá su *privatización*, incluyendo los desaguados, y la conservación de Las Tablas dependerá de los intereses particulares de sus sucesivos propietarios. La protección de la dehesa como una unidad indivisible que permitió durante siglos un equilibrio ecológico empezaba a correr peligro. Sin embargo, por el momento, el modelo de explotación será similar al de años anteriores, aunque con una diferencia: la familia Sáenz de Santamaría comprará más de 14.000 cabezas de ganado de raza merina leonesa, fa-

---

[24] LATASA VASALLO, P. "Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)" en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 60, No 2 (2003) Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla (CSIC).

[25] Pedro Sáenz de Santamaría se quejará del valor dado a la caza y a la pesca pues consideraba que había disminuido por el exceso de roturaciones en los campos vecinos, en el caso de la caza, y por las obras de desagüe en el de la pesca (AHPM. Tomo 20818, folio de inicio, 240).

mosa por la calidad de su lana. De esta manera, podía beneficiarse de los pastos de su finca, ya que los arrendatarios tradicionales de los quintos de Zacatena perdían su *derecho de posesión*, en virtud de las leyes de la Mesta a las que nos hemos referido anteriormente.

Con el tiempo incrementarán el patrimonio de la propiedad con la compra del batán de Molemocho en 1775 a las Religiosas de la Concepción Francisca de Daimiel, el molino de Griñón en 1779, casa en Malagón y dos tierras en Campomojado y Griñón. Fundarán un mayorazgo en Zacatena en 1767. Será la última oportunidad para la unidad de la dehesa. El mayorazgo suponía que por voluntad de Sáenz de Santamaría los sucesores sólo tenían su administración y usufructo. Podían aumentar los bienes pero nunca venderlos, salvo que sus hijos murieran sin descendencia que, entonces sí, podían vender la dehesa y dar por terminado el vínculo que unía a la familia con la propiedad. Cuando Pedro Sáenz de Santa María muere en 1785, la conservación del mayorazgo se complica al morir Pedro José dos años después sin dejar ningún heredero. Finalmente, el menor, el sacerdote José Marcos, venderá la propiedad en 1788[26].

4. La "rotura" de la dehesa de Zacatena en 1806.

La comprará Ramón Antonio Sierra que era menor de edad cuando adquiere la dehesa. Su madre y su padrastro habían decidido gastar once millones de reales en la compra de Zacatena, buena parte de la herencia que había dejado el abuelo paterno, asentista de los Reales Ejércitos. Parecía un buen negocio, pues la coyuntura para la ganadería trashumante aún era favorable. Ramón Antonio Sierra podía proseguir con su *cursus honorum* en el ejército, llegando a ser coronel y caballero de la Orden de Carlos III en 1793[27].

Sin embargo, su desahogada situación no aguantará la crisis económica y política que sacudirá a España en el cambio de siglo. En 1806, agobiado por las deudas, decide vender ocho quintos al Duque de San Carlos iniciándose el camino hacia la ruptura de la Dehesa de Zacatena. En el periodo que va desde 1806 a 1825 y, tras varias juntas de acreedores, Sierra pierde el control de la finca, continuando el proceso de embargo de bienes con sus sucesores al morir en 1834.

Tras este episodio, la antigua dehesa de Zacatena quedaba dividida. Si a ello unimos que en el Decreto del 8 de Junio de 1813 las Cortes de Cádiz daban plena libertad a los dueños de las dehesas para hacer lo que "*más les acomode*", el encinar que rodeaba a Las Tablas, el *cinturón de seguridad* del humedal, acabará buena parte talado. Algunos quintos mantendrán la tradicional dedicación ganadera y el típico paisaje de dehesa, como es el caso de los

---

[26] AHPM. Tomo 20818, folio de inicio, 240.

[27] DE CADENAS y VICENT, V. *Estracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º. 1771-1847.* Tomo XII Sancho-Tuero. Instituto Salazar y Castro (CSIC).Madrid. 1987.

que adquiere el Duque de San Carlos[28] o los de la Duquesa de Osuna[29], pero el resto se parcelarán y roturarán a lo largo del siglo XIX[30].

Detrás estaba el *hambre* de tierras a consecuencia del crecimiento brusco que experimenta la población española en el S.XIX, lo que hará inevitable que se acelere el desmonte y roturación de nuevas parcelas. Una agricultura de bajo rendimiento ve en la extensión de los cultivos la única solución para incrementar la producción. Por otro lado, para los nuevos *emprendedores*, la ganadería sólo podía ser rentable en los latifundios de los grandes aristócratas. En una unidad pequeña de superficie, la rentabilidad dineraria del trigo frente a la lana, será claramente superior conforme avance el siglo y el número de bocas se incremente. La parcelación de Zacatena por la ruina de Sierra, sobre todo en su parte sur más rica en agua, el nuevo Estado Liberal, poco proclive a la conservación de los montes, y el cambio de ciclo en la industria textil con el fin de la *edad de oro* de la lana merina castellana, contribuirán a la progresiva deforestación de la zona. No es difícil imaginar el esfuerzo que tuvo que suponer para los agricultores de la época arrancar centenares de encinas y romper la costra calcárea del suelo para arar aquellas tierras que nunca antes se habían sembrado. Pero los pingües beneficios obtenidos por la leña cortada y por los rendimientos de una tierra virgen y fértil merecían la pena.

¿Y los desaguados? ¿Se conservaba en el inicio del S.XIX la obra de desecación de 1751? Sabemos que en 1805 aún se mantenía la figura del Juez de los Reales Desaguados[31]. Y en el decreto de 10 de Abril de 1812 para la "*limpia*" del Azuer, José I se refiere a "*la parte del desaguado del Guadiana perteneciente a Nos*"[32]. Pero, por otro lado, se acusa al régimen anterior de inoperancia por no "*recoger las aguas del Azuer*". En 1826, en el Diccionario de Miñano, al hacer referencia a Villarrubia de los Ojos, se muestran las mismas quejas que en el S. XVIII: el Gigüela inunda sus vegas por el exceso en sus madres de *"juncos y eneas"*[33]. Dos años más tarde, en 1828, en un pleito entre el Duque de San Carlos y un arrendatario, éste se queja de que "*la rivera solo podrá valer para vacas y yeguas por estar todo empantanado de agua a pesar de escasear en la actualidad y no tener más de carrizo*"[34]. Posiblemente, la in-

---

[28] Son los quintos de La Muela, La Casa, el Magarzal, La Isla y Cañada del Gato que han tenido la misma casa nobiliaria propietaria hasta hoy. Están situados en la parte norte, dentro de la Zona de Protección del Parque Nacional y mantienen su vocación ganadera, la protección del encinar y la antigua Casa de los Guardas que conserva en la fachada el escudo del Ducado de San Carlos. Es lo que queda, actualmente, de la antigua Dehesa de Zacatena.

[29] Son los quintos de La Puerta, Chaparrillo, Bernales, Algeciras, y Griñón, la llamada posteriormente Dehesa de la Duquesa y que mantendrá hasta el siglo XX buena parte del encinar.

[30] AHPM Tomo 25761, fols. 77R-728V.

[31] AMD, Signatura 00173/37.

[32] Gazeta de Madrid. núm. 103 de 12 de Abril de 1812. Pág. 416.

[33] DE MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Tomo III. Madrid. 1826. Pág. 469.

[34] AHN, CONSEJOS, Legajo 27603, Exp.5, folio 50.

estabilidad política finisecular pudo provocar que no se realizaran las periódicas obras de limpieza de canales y madres necesarias para mantener los desaguados. Además, los molineros no debieron estar muy conformes con dichas obras e intentarían, cuando pudieran, librarse de aquella pesada carga. Buena parte de la superficie desecada en 1751 volverá a ser inundada a lo largo del S.XIX.

Pero el afán de desaguar la zona y fructificar la "*rivera*" permanecerá en el ánimo de los sucesivos gobiernos, máxime en un contexto donde la inercia es incrementar la producción agraria a toda costa. José I, en 1812, manda encauzar el río Azuer hasta su desembocadura y repartir lo desaguado "*entre los braceros pobres de la jurisdicción de Daimiel en pequeñas suertes, libres de todo canon*[35]". El político liberal ciudadrealeño Diego Medrano y Treviño en 1841, escribe sobre el Guadiana: "*ese caudaloso Guadiana (…) libremente desparramado por las llanuras, inutilizando y encharcando terrenos para propagar la insalubridad en sus inmediaciones que debía vivificar y fertilizar con sus aguas, hasta que en el ultimo tercio de la provincia corre ya encauzado y sujeto por entre márgenes deliciosas; (…)"*[36] Y, más adelante, propone: "*la canalización del Guadiana (…) proporcionaría la producción (…) de una manera asombrosa (…). No se vería (…) correr desparramado por las llanuras encharcando e inutilizando terrenos y siempre menospreciado*[37]"

Ortega Santos[38] ha estudiado cómo el nuevo Estado Liberal del S.XIX redactará leyes para mercantilizar, no sólo la tierra, sino también el agua, y amparará proyectos hidráulicos con el objetivo de mejorar la producción. Las leyes sobre aguas de 1866 y 1879, aún fijando el dominio público de las aguas corrientes, permitirán y fomentarán la desecación de terrenos encharcadizos para ponerlos en cultivo.

5. La llegada de los Sevillano en 1848.

No obstante, el humedal, de momento, se salvará de una nueva desecación gracias a los intereses que la familia Sevillano había puesto en la caza de patos a partir de la llegada de Juan de la Mata Sevillano, I Duque de Sevillano. Nacido en Vicálvaro en 1790, será el prototipo de un buen liberal español. Héroe militar en las Guerras Carlistas, banquero, de familia de tradición burócrata y ministro de Hacienda con Isabel II, acabará siendo nombrado duque tras la adquisición de numerosas propiedades, requisito imprescindible para tener un título nobi-

---

[35] Gazeta de Madrid. núm. 103 de 12 de Abril de 1812. Pág. 416.

[36] Google eBook. *Diego Medrano y Treviño.Consideraciones sobre el estado económico moral de la provincia de Ciudad Real. Sociedad económica de Amigos del País. Imprenta Carrera de San Gerónimo. 1843.* http://books.google.es/books?id=YEKpfrxB8t8C&hl=es&source=gbs_navlinks_s. Págs. 17 y 18. Visto el 17 de Agosto de 2012.

[37] Ibíd. Págs, 56 y 57.

[38]ORTEGA SANTOS, A. "De aguas, tierras y políticas hidráulicas en la España contemporánea" en *Vínculos de Historia,* Universidad de Castilla-La Mancha, núm. 1 (2012), pp.73-95.

liario. En 1848 compra una finca al duque de Osuna en la antigua Dehesa de Zacatena, incluyendo los desaguados confinantes[39]: será la conocida con el tiempo como Dehesa de La Duquesa. En 1854 compra el molino de Molemocho[40] y, más tarde, amplía su propiedad con la adquisición de nuevos terrenos de labor y pasto en los alrededores[41]. Así, buena parte de lo que hoy se puede visitar y divisar desde los observatorios del actual Parque Nacional quedaba en sus manos[42]. Tanto es así que Las Tablas antes que *de Daimiel*, serán conocidas como *Las Tablas de Sevillano*. Muere en 1864. En su testamento daba La Duquesa en usufructo a sus sobrinos Rafael y Tomasa[43], quedando *Las Tablas*[44] unidas a la suerte de esta familia durante las próximas décadas.

La llegada de los Sevillano coincidirá con la llegada del ferrocarril a Daimiel en 1860. Inquietos y avispados personajes con ganas de prosperar llegarán a la estación. Es época de viajeros y descubridores, de proyectos individuales que son la punta de lanza de la revolución industrial y del liberalismo económico. En estos años de frenesí llega a Las Tablas Francisco Martí de Veses a quien podemos considerar como el primer *colonizador* del humedal. Excepcional cazador, proveniente de la zona de La Albufera de Valencia, quedaría prendado de la riqueza cinegética del sitio y pronto se pondrá a trabajar. Los Sevillano, que ya llevaban a *sus tablas* a los cazadores de Madrid, tuvieron que ver en Martí de Veses un buen aliado. Después de organizar la primera sociedad de cazadores, *Paco* Veses, pondrá de moda entre la alta sociedad madrileña el gran cazadero acuático de Daimiel "sin rival en España"[45]. Las mejores escopetas nacionales pagarán por venir a cazar a partir de entonces.

6. Cambios y permanencias en 1887.

Llegados al final de este trabajo y para reflejar cómo era el mapa de Las Tablas en 1887, nos serviremos del trabajo que el Instituto Geográfico y Estadístico realizó en aquella fecha[46]. Para entonces, el agua había vuelto a ocupar

---

[39] AHPM Tomo 25680, fols. 1882- 1916.

[40] AHPM Tomo 25761.

[41] AHPM Tomo 33869, fols. 490 y 491.

[42] El Duque de Sevillano tenía escrituras de los quintos con sus desaguados que quedaban entre la "madres" de los ríos Guadiana y Gigüela y de los quintos de Casablanca, Montecillo, Zarcejo, Rosalejo y Cerro de Entrambasaguas, aprovechándose también de la zona encharcada de estos quintos. El objetivo parece claro: quedarse con la mayor cantidad de "tablas".

[43] AHPM. Tomo 33869, fols. 490 y 491.

[44] El actual Parque Nacional estaba dividido, entonces, en dos zonas: aguas arriba de la confluencia del Guadiana y del Gigüela eran "Las Tablas", propiedad de los Sevillano y por eso "Las Tablas de Sevillano", y aguas abajo "Las Cañas" (vid. SETTIER, J. *Caza menor. Anécdotas y recuerdos*. Madrid: Instituto Editorial Reus. 1956. Pág. 101-118).

[45] SETTIER, J. *Caza menor. Anécdotas y recuerdos*. Madrid:Instituto Editorial Reus. 1956. Pág. 101-118.

[46] Centro Nacional de Información Geográfica. Centro de Descargas. MTN 50. Hoja 760. 1888. Daimiel. [Consulta: 2 de mayo de 2012].

toda la zona que estaba encharcada a mediados del S.XVIII y el molino de Puente Navarro estaba en funcionamiento. Aparentemente, Las Tablas, no parecen sufrir grandes cambios con el paso del antiguo al nuevo régimen, sin embargo, una observación más detenida nos permite ver que la parcelación de Zacatena transformará buena parte del paisaje de la zona sur al iniciarse el proceso de deforestación que continuará hasta el S.XX. El cereal se abre camino frente a las encinas y comienzan a verse las primeras plantaciones de vid y olivo. La parte sur es también la más fragmentada entre familias de la localidad: Sedano, Pinilla, Pozuelo o López de Coca. Serán los futuros terratenientes y los que ocupen los principales cargos políticos en Daimiel en las postrimerías del S. XIX y primeras décadas del XX, gracias a una prosperidad económica basada en el agua, en la fertilidad del terruño y en la venta de la leña del desmonte.

Finalmente, en el mapa podemos observar el nombre de Francisco de Veses como propietario de las islas de Las Cañas, signo del cariz cinegético que tomarán Las Tablas a partir de la llegada de los Sevillano y, por otro lado, ejemplo de la delgada línea que separará en la Edad Contemporánea el dominio público del privado en las aguas del Gigüela y del Guadiana.

En conclusión, las raíces históricas de la desecación de Las Tablas de Daimiel las ubicamos en la transición a la contemporaneidad, donde se producen los principales acontecimientos que marcarán el devenir del humedal durante el S.XX:

- el proyecto de desecación de Las Tablas de Daimiel del S.XVIII será el primero de una serie de proyectos presentes durante los siglos XIX y XX y que corresponden a una clara mentalidad productivista,
- la venta de la dehesa de Zacatena dejará a merced de intereses privados el humedal y su entorno, solo cuando estos coincidan con la conservación del humedal permitirán su salvaguarda, como en el caso de la explotación cinegética,
- y la *privatización de lo desaguado*, es decir, de las tablas fluviales formadas por los ríos Gigüela y Guadiana, será el origen de futuros conflictos, no resueltos en la actualidad, entre dominio público y privado, entre explotación y conservación.

7. Bibliografía.

ÁLVAREZ COBELAS, M. y CIRUJANO, S. *Las Tablas de Daimiel: Ecología acuática y sociedad.* Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, 1996.
ARROYO ILLERA, F. *Daimiel 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada.* Madrid: TABAPRESS, 1993.
CORCHADO SORIANO, M. *Estudio Histórico- económico-jurídico del Campo de Calatrava. Tomo III: Los pueblos y sus términos*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos. 1982.
FERNANDEZ, J, y PRADAS REGEL, R. *Los parques nacionales españoles. Una aproximación histórica*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Naciona-

les, 1996.
HERNANDEZ, M. "El desembarco de los nuevos mesteños en Extremadura: la venta de la dehesa de La Serena y las transformaciones de la trashumancia, 1744-1770" en *Historia agraria*. Nº 27. Agosto 2002. pp. 65-100 SEHA.
LATASA VASALLO, P. "Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)" en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 60, No 2 (2003) Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla (CSIC).
LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J. *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava (S. XVI).* Madrid: CSIC. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia Moderna. 1987.
LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J. "Las dehesas del Campo de Calatrava" en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental. Siglos XIII-XVIII*. Casa de Velázquez. Instituto de Estudios Manchegos, Madrid 1989, 249-290.
DE CADENAS Y VICENT, V. *Estracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º. 1771-1847*. Tomo XII Sancho-Tuero. Instituto Salazar y Castro (CSIC).Madrid. 1987
DOMINGUEZ ORTIZ, A. *Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel, 1990.
EZQUERRA BOTICARIO, F.J. "Los sistemas de dehesa en la península ibérica: reflexiones acerca de su génesis, historia, dinámica y gestión" en V Congreso Forestal Español. *Actas del V Congreso Forestal Español. Montes y sociedad: saber qué hacer.* Ed.: Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF). Junta de Castilla y León, Ávila, 2009.
GARCÍA MARTIN, P. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992.
HERRERA MALDONADO, E. y ZAPATA ALARCON, J. "La construcción del Real Cuartel de Caballería de Almagro (Ciudad Real) y la intervención de D. Francisco Gaona y Portocarrero, Conde de Valdeparaiso" en Actas XI Jornadas Nacionales de Historia Militar. *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1570-1800)* Tomo II. Cátedra General Castaños. Sevilla, 2003. pp. 483-511.
MORENO DIAZ DEL CAMPO, F.J. "Agua y harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava" en Romero Fernández, M. y Alía Miranda, F. (coords.) *Historia de Torralba de Calatrava. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*. Torralba de Calatrava, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, 2005.
ORTEGA SANTOS, A. "De aguas, tierras y políticas hidráulicas en la España contemporánea" en *Vínculos de Historia*, Universidad de Castilla-La Mancha, núm. 1, 2012.
SAMBRICIO, C. *Territorio y sociedad en la España de la Ilustracción*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Territorio y Urbanismo, 1991
SETTIER, J. *Caza menor. Anécdotas y recuerdos*. Madrid: Instituto Editorial Reus. 1956.

ANEXO I

Archivo del Centro Geográfico del Ejército (Madrid). Arm. E, T.8,C.4 – 238.
(Copia en el Museo Comarcal de Daimiel donada por D. Ambrosio Miralles García-Moreno).